

ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se dispone el nombramiento de don Francisco Aguirre Gandarillas para el cargo de Magistrado de Trabajo de primera categoría

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de primera categoría, por haber sido nombrado Magistrado de término don Fernando Hernández San Román, que la venía desempeñando.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha tenido a bien nombrar a don Francisco Aguirre Gandarillas, en ascenso por corridas de escalas, Magistrado de Trabajo de primera categoría, con efectos a partir del día 21 de septiembre del año en curso, por ser el número uno de los de segunda categoría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid 30 de noviembre de 1963.—P. D. Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 3 de diciembre de 1963 por la que se dispone el reintegro al servicio activo de don Julian Zubimendi Marce, Magistrado de Trabajo de segunda categoría.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de segunda categoría, por haber sido nombrado, en ascenso de escalas, Magistrado de primera don Francisco Aguirre Gandarillas, que la venía desempeñando, y teniendo solicitado el reintegro al servicio activo don Julian Zubimendi Marce, Magistrado de Trabajo de segunda categoría, en situación de excedencia voluntaria.

Este Ministerio, de acuerdo con los informes emitidos y en uso de las facultades que le están conferidas, ha dispuesto el reintegro al servicio activo del Magistrado de Trabajo de segunda categoría don Julian Zubimendi Marce, con efectos administrativos del día 21 de septiembre del año en curso, y económicos de aquel en que se posesione de su destino en la Magistratura de Trabajo de Cáceres.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 3 de diciembre de 1963.—P. D. Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el ascenso de don Pascual Luis Gantes de Boado al cargo de Inspector Técnico Provincial de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo una plaza de Inspector Técnico Provincial de primera clase como consecuencia de haber pasado a la situación de supernumerario don Tomás López Ojeja, que la venía desempeñando.

Esta Subsecretaria, de acuerdo con los informes emitidos y en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien disponer el ascenso de don Pascual Luis Gantes de Boado al cargo de Inspector Técnico Provincial de Trabajo de Primera clase, con efectividad del día 1 de diciembre del año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 3 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 11 de diciembre de 1963 por la que se establecen las categorías, sueldos y antigüedad de los Ingenieros del Cuerpo de Ingenieros Navales que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley de 141/1962, de 24 de diciembre, por la que se creó el Cuerpo de Ingenieros Navales dependiente del Ministerio de Industria, estableció que quedarían integrados en el mismo los Ingenieros Navales que desempeñasen en aquella fecha su cometido, con nombramiento en propiedad obtenido mediante oposición o concurso en los Servicios dependientes de la Dirección General de Industrias Navales, que formarían un

escalafón según el orden de antigüedad de la fecha de la toma de posesión efectuada a virtud de dicho nombramiento.

La natural falta de rigurosa conexión entre los anteriores nombramientos y las categorías que establece el artículo quinto de la nueva Ley imponen la necesidad de realizar su debido encaje en cumplimiento y desarrollo de ese mismo precepto legal, con lo que quedará precisada la situación administrativa de los Ingenieros Navales que integran el Cuerpo y podrá procederse después a publicar el correspondiente escalafón.

En su virtud, y haciendo uso de la autorización que me confiere el artículo 11 de la repetida Ley 141/1962, he tenido a bien nombrar a los Ingenieros Navales que se relacionan en las categorías, sueldo anual más dos pagas extraordinarias y antigüedad que se citan:

Nombres	Antigüedad
<i>Inspectores generales con 36.160 pesetas</i>	
D. Luis Ruiz-Jiménez Pozo	2- 1-1962
D. Fernando de Rodrigo Jiménez	17- 3-1943
D. Luis Aulet Ezcurra	16- 4-1943
D. Manuel Torres Casanova	18- 5-1943
D. Bernardo Usano Mesa	18- 5-1943
D. Miguel Poole Shaw	1- 4-1945
D. Luis Santomé Casamor	30- 6-1945
D. Joaquín Selma Clivera	1- 3-1946
<i>Ingenieros Jefes de primera, con 32.880 pesetas</i>	
D. Pedro Raimunde Basanta	24- 4-1946
D. José Abendaño Fernández	24- 7-1946
D. Simón Ferrer Delgado	9- 1-1947
D. Juan José Romero Aparicio	21- 7-1947
D. Jesús Galvache Cerón	8-11-1948
D. Manuel García Caamaño	1-12-1952
D. Generoso Gil González	2- 1-1953
D. Rafael Vega Sanz	2- 4-1957
D. José María Sánchez de la Parra Borao	20- 3-1958
D. Patricio Rodríguez-Roda Casanova	21- 3-1958
D. Félix Rebollo Baranda	2- 1-1959
D. Ricardo Iglesias Cheda	1- 7-1959
<i>Ingenieros Jefes de segunda con 30.960 pesetas</i>	
D. Ángel Díaz del Río Jáudenes	1-10-1961
D. Ricardo Saura Rodríguez	2-10-1961
D. Adolfo Mariño Lodeiro	1- 3-1962

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1963.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Industria.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra Auxiliar de oficinas de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz a don Francisco Freire Freire.

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la oposición celebrada en la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz, que fue convocada por Resolución de 7 de mayo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 124) para cubrir una plaza de Auxiliar de oficinas vacante en aquella Escuela.

Esta Subsecretaria, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal designado al efecto, ha resuelto nombrar Auxiliar de oficinas en propiedad de la referida Escuela al opositor don Francisco Freire Freire, con el haber anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, debiendo tomar posesión de su destino dentro del plazo máximo de treinta días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.